



Junta Directiva

Acta No. 020/2009

**JUNTA DIRECTIVA DE LA RED IBEROAMERICANA
DE ESCUELAS JUDICIALES**

Acta de la XX Reunión Ordinaria

Celebrada en Cartagena de Indias, Colombia desde los días 11 y 12 de junio de 2009

Reunidos en Cartagena de Indias, Colombia, en fecha 11 y 12 de junio de 2009, tuvo lugar la XX sesión ordinaria de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales (RIAEJ), contando con la participación de las siguientes instituciones:

1. La Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados (Enfam), representada por Luís Felipe Salomão, Ministro del Tribunal Superior de Justicia de Brasil.
2. La Escuela Judicial "Rodrigo de Lara Bonilla" de Colombia, representada por su Directora, Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes y el Magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Dr. Hernando Torres Corredor
3. La Escuela Judicial "Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica, representada por su Director Dr. Marvin Carvajal Pérez.
4. La Academia Judicial de Chile, representada por su Directora la Dra. Karin Exss.
5. El Instituto de la Judicatura Federal de México, representado por su Director el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta y el Lic. Joaquín González Casanovas, Director General de Relaciones Internacionales.
6. La Escuela Judicial de España, no estuvo, presentó excusas.
7. La Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaría General de la RIAEJ, representada por su Director Henry Molina, y la Subdirectora Gervasia Valenzuela.

Una vez comprobada la presencia de todos los miembros de la Junta Directiva, la Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes, como anfitriona de esta XX reunión de la Junta Directiva, dio la bienvenida a todos los asistentes, a seguidas leyó la carta de excusas enviada por el Director de la Escuela Judicial de España, en la cual además expresa el director de dicha Escuela su compromiso con respecto al Eje Temático sobre "Fortalecimiento y motivación de los equipos de Gestión", y se comprometen a entregar resultados el próximo mes de julio.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Sometió a la consideración de los presentes la agenda de la reunión, previamente consensuada con la Secretaria de la RIAEJ y con los demás miembros de la Junta Directiva para fines de aprobación y ejecución:

1. Charla de Apertura “Acreditación y Calidad en las Escuelas Judiciales”
2. Revisión del plan de acción 2007-2009
 - Balance de Grupos de Trabajo
3. Preparación de la V Asamblea General
4. Presentación de solicitud de integración nuevos miembros: Caso REJEM
5. Financiamiento para la RIAEJ
6. Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual
7. Temas Varios

El Director de la Escuela de Costa Rica propone que en caso de que sea necesario, se le de más tiempo a la charla sobre acreditación y calidad en las Escuelas Judiciales, los miembros de la Junta están de acuerdo en la propuesta.

Aprobada la agenda la Dra. Guevara Puentes pasa la palabra a Henry Molina, Director de la Escuela Judicial Dominicana, como Secretario de la Red, para que dé inicio formal a la XX reunión de la junta directiva, con la presentación de Jorge Calderón López Consultor Docente de la Universidad de Antioquia, con su charla sobre gestión de calidad.

PUNTO 1: Charla sobre *Acreditación y Calidad en las Escuelas Judiciales* - Ponente: Dr. Jorge Calderón López, Consultor de la Universidad de Antioquia, quien acompañó el proceso de diseño, implementación y certificación del proceso de Gestión de la Calidad de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” como parte del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura de Colombia de la cual forma parte.

El experto realizó una presentación participativa acerca de la importancia e impacto de los sistemas de calidad en el contexto de la acreditación de programas académicos que interesan a la RIAEJ, partiendo de la identificación de los principales elementos de un sistema tomando como referente la norma ISO 9001:2008 en razón a su aceptación en el ámbito internacional por 170 países y a la contribución que, de acogerse, podría hacer a la organización y mejoramiento de la gestión de las escuelas judiciales. Presentó, así mismo, el análisis de los resultados del Observatorio realizado en torno a este eje temático destacando los avances que se evidencian en los reportes de las Escuelas Judiciales de Brasil, Costa Rica, Guatemala, República Dominicana y Colombia las cuales tuvieron a bien participar en esta primera fase con el reporte de la información solicitada en la ficha técnica previamente diseñada y validada al efecto.



Concluyó su intervención dejando a consideración de los asistentes las siguientes recomendaciones en orden al avance en el trabajo que se viene desarrollando alrededor de este primer eje temático del Plan de Acción 2007-2009 aprobado por la IV Asamblea General de la RIAEJ:

- Brindar formación virtual a los servidores públicos de las Escuelas Judiciales de la RIAEJ con el fin de generar conciencia y motivación respecto al tema.
- Implementar Sistema de Gestión bajo modelos internacionales como la norma ISO 9001:2008, como plataforma para una futura acreditación institucional y de programas académicos de la Escuelas Judiciales.
- El sistema de gestión que se establezca debe estar enmarcado en el sistema de gestión del órgano superior al cual pertenece, cuando aplique.
- Mantener la cooperación y articulación de la RIAEJ frente a este tema.
- Realizar acercamiento desde la RIAEJ con otras instituciones que puedan aportarles en la formulación del modelo de acreditación, como por ejemplo con la Red Iberoamericana de para la Acreditación de la Calidad de la Educación Superior RIACES
- Definir un proyecto para la formulación del procedimiento y factores específicos de acreditación para las Escuelas Judiciales.

Luego de la interesante exposición del experto, cuya presentación se pondrá a disposición de todos los integrantes de la RIAEJ a través de su página web, se abre un espacio de comentarios a los presentes en la reunión para que expresen sus inquietudes a propósito del tema:

Marvin Carvajal: Destaca la importancia de la presentación para la gestión de las Escuelas y de la RIAEJ, en particular, porque abre un camino hacia las decisiones a tomar en la Asamblea General a celebrar en octubre del presente año. Le parece pertinente que la propuesta trascienda la conceptualización sobre el sistema de calidad para tomarla como punto de partida para los pasos futuros de la RIAEJ.

Karin Exss: Manifiesta que el tema la seduce y plantea que partiendo de la existencia de una misión compartida por las Escuelas Judiciales, las realidades de cada una es distinta por lo que el reto será buscar un modelo que sea aplicable a todas éstas, capaz de recoger sus diversidades.

Luís Felipe Salomão: Señala que la discusión resulta oportuna porque hoy día, por ejemplo, en Francia se está en cuestionamiento la calidad de la formación de los jueces de instrucción, por un caso ocurrido en donde ante la actuación de un juez que causó polémica, se planteó que la responsabilidad fue la Escuela Judicial por el tipo de formación que imparte.



Henry Molina: Opina que desde la RIAEJ se debería pensar en que exista una especie de barómetro de las Escuelas Judiciales, de la misma manera que se cuenta con un barómetro judicial. En la medida que se mida la calidad de las Escuelas, se irán desarrollando y fortaleciendo las mismas y los Poderes Judiciales Iberoamericanos prestarán más atención a las Escuelas Judiciales. Coincide con Marvin Carvajal en que sea tema de la V Asamblea General.

Gladys Virginia Guevara Puentes: Estando de acuerdo en este punto, propone iniciar un proceso en que se destaquen las buenas prácticas y avances de las Escuelas, contribuyendo a su visibilidad en las comunidades y paralelamente avanzar en la construcción e los estándares de manera que cuando se acuerden se cuente con una cultura que permita mostrar los resultados de los trabajos realizados por las escuelas. Esto, como un paso intermedio hasta alcanzar la acreditación.

Como anfitriona de la XX Junta Directiva de la RIAEJ la Dra. Guevara Puentes inicia el segundo punto de la agenda:

PUNTO 2: Revisión del Plan de Acción 2007/2009

La Junta acordar desarrollar este asunto a partir de la presentación del avance de los resultados esperados en los diferentes grupos de trabajo de este plan de acción:

1. Eje Temático I - Formación judicial: Modelos educativos y sistemas de calidad Coordinadores: Colombia y Brasil

Objetivo: Construcción de unas guías que permitan obtener unos estándares de calidad que contribuyan a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje de las Escuelas Judiciales

Acciones:

- Observatorio
- Intercambio de Gestores
- Seminario (Seminarios Virtuales de Medición del Impacto de la Formación Judicial y Metodología de Formación de Formadores Difusión de Resultados.

Propuesta de esta XX reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ: La Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes propone la realización de un curso virtual sobre "Sistemas de Gestión de Alta Calidad en las Escuelas Judiciales: Construcción de un Modelo de Acreditación para Programas de Formación Judicial". Este curso se impartiría desde el campus virtual de la Escuela Judicial de Colombia (www.ejrlb.net), con acceso a través del portal de la RIAEJ.



Se somete a consideración el diseño curricular del mencionado curso virtual dirigido a Directores y Directoras de las Escuelas, Academias, Centros e Instituciones que forman parte de la RIAEJ y al menos un funcionario o funcionaria de cada una de éstas que tenga la posibilidad de replicar y apoyar directamente la implementación del sistema, con el propósito de generar conciencia y motivación frente a la cultura de alta calidad en las Escuelas Judiciales, con miras a la construcción de estándares que faciliten una futura acreditación de los programas académicos impartidos por éstas o por la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales, bajo el contexto y los lineamientos de los sistemas de gestión de la calidad, de tal forma que se conviertan en una herramienta estructural, articulada y efectiva, a nivel gerencial con proyección tanto al interior de la institución como fuera de ella.

El curso está estructurado bajo la metodología del aprendizaje autodirigido de tipo flexible y permanente, de tal forma que posibilite el desarrollo de análisis individuales, foros, wikis, videoconferencias y la construcción de propuestas, entre otras estrategias educativas, para lo cual Camilo Benavides, experto en educación virtual, presentó las funcionalidades del aula virtual diseñada con apoyo en herramientas web 2.0

El curso sobre "Sistemas de Gestión de Alta Calidad en las Escuelas Judiciales: Construcción de un Modelo de Acreditación para Programas de Formación Judicial", tendrá una duración de ocho (8) semanas, a partir del 1 de julio de 2009 y hasta el 31 de agosto de 2009 y consta de los seis módulos referenciados en el documento entregado al efecto. Las conclusiones de este curso servirán de insumo para la elaboración de la propuesta que se presentara a consideración de la Asamblea General.

Luis Felipe Salomão: Plantea la posibilidad de incorporar facilidades de idioma para los participantes de habla en portugués para lo cual Colombia propuso realizar una coordinación bilateral a fin de atender este requerimiento.

Acuerdo 1: Se aprueba la propuesta de este curso sobre Sistema de Gestión de Calidad, iniciando el primero de julio de este 2009. La Secretaría de la RIAEJ enviará comunicación formal a cada uno de las Escuelas miembros de la RIAEJ, de manera que se pueda iniciar en esta fecha. La Escuela de Colombia realizará una lista de Escuelas para que cada uno de las escuelas miembros de la Junta Directiva de la RIAEJ se haga cargo de motivar a un grupo de Escuelas para que participe de manera activa en este curso.



Acuerdo 2: La Secretaría de la RIAEJ recopilará los documentos que han sido producidos en las diferentes Asambleas de la RIAEJ, para que sean publicados por la Escuela de Brasil y sea llevado a la V Asamblea General de la RIAEJ.

Acuerdo 3: Cada Escuela hace llegar a la Secretaría General la fecha en que puede impartir cursos virtuales, de manera que puedan ofrecerse en la V Asamblea General.

Eje temático 2: Reducción de la brecha digital: La formación de los jueces para la sociedad del conocimiento

Coordinación: Costa Rica y México

Objetivo Estratégico: Contribuir a la reducción de la brecha digital de los magistrados y jueces de los Poderes Judiciales Iberoamericanos mediante la promoción del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Acciones:

- a) Observatorio
- b) Intercambio de Experiencias
- c) Difusión de Resultados
- d) Recomendaciones

El trabajo ha sido arduo para lograr que las Escuelas Judiciales se incorporen al proceso de diseño del formulario para el levantamiento de la información. Hasta el momento están integradas las siguientes Escuelas Judiciales: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela. Al 17 de agosto se espera terminar la evaluación de los resultados y tener sistematizada la información al 31 de agosto próximo.

Brasil debe informar cuál es la fecha máxima de entrega de información final sobre los grupos de trabajo para permitir la publicación de los resultados de la RIAEJ con el propósito de publicar los resultados de ser posible impresos y en todo caso, digitalizados.

Acuerdo 4: Se toma conocimiento del trabajo realizado por el equipo del eje temático 2 y se aceptan las fechas dadas por Marvin Carvajal para la entrega de los resultados, con fines de su publicación, sea virtual o física.

Luís Felipe Salomão: Comparte con la Junta Directiva la implementación y funcionamiento en Brasil de un tribunal digital que tramita los procesos on line.

Colombia destaca la importancia de este avance y el Dr. Hernando Torres Corredor propone que se realice su difusión a través de la RIAEJ como ejemplo de una gestión



Junta Directiva

novedosa que privilegia el acceso a la justicia. En este sentido, se aprueba su incorporación para la presentación en la Asamblea General en coordinación y apoyo del trabajo que en la materia adelanta la Cumbre Judicial Iberoamericana.

PUNTO 3: Planificación de la V Asamblea General de la RIAEJ a celebrarse en el 2009, en México.

Los representantes de la Escuela Judicial de México presentan la agenda de trabajo de la V Asamblea General, tal y como había sido acordado en la XIX Asamblea celebrada en San José de Costa Rica, se somete de nuevo a la consideración de los presentes. Ofrecen los representantes de la Escuela de México que pueden pagar la estadía para cuatro expertos que participarían en las mesas de trabajo a celebrarse el 8 de octubre.

Costa Rica y República Dominicana proponen cambios en la agenda por cuestión de aprovechar más el tiempo, iniciar la reunión de la Junta Directiva a las 9 a.m., inauguración de la Asamblea a las 11 a.m., esto permitirá que se tenga más tiempo para los grupos de trabajo. Esta propuesta es aprobada por los integrantes de la Junta Directiva y se hacen los siguientes acuerdos

Acuerdo 5: Acuerdos de la V Asamblea General a celebrarse en Ciudad México

- México realizará los cambios sugeridos en la agenda para la V Asamblea General de la RIAEJ.
- Cada uno de los responsables de los ejes temáticos debe definir la metodología a utilizar.
- México verificará si es posible cubrir los gastos de alojamiento para otros 4 expertos que participen en los mesas de trabajo de los ejes temáticos.
- La Secretaría abrirá un espacio en la página de la RIAEJ para que la Escuelas seleccionen en qué mesas de trabajo desean estar, en los dos días de trabajo, así como que manifiesten si quieren presentar alguna ponencia en estos grupos de trabajo. Luego esta información se comparte con los moderadores, se hace el balance necesario y luego esta información es enviada por la Secretaría a todas las Escuelas Judiciales.
- La Secretaría General enviará la invitación para la V Asamblea General a todos los integrantes de la RIAEJ el próximo lunes 15 de junio. Junto con la invitación se envía la información de las mesas de trabajo, se da un plazo de 15 días para el envío de las respuestas (al 30 de junio).
- Celebrar una video conferencia de la Junta Directiva el lunes 6 de julio para consensuar las decisiones sobre la participación de las Escuelas en los diferentes grupos de trabajo. Esta video conferencia estará organizada por la Escuela Judicial de



Junta Directiva

videoconferencias. En caso de que se necesite otra videoconferencia antes de la V Asamblea General se acordará el 6 de julio.

- La V Asamblea General coincidirá con la celebración de la feria internacional del Libro Jurídico, los Directores podrán ir el miércoles a la feria que estará en el inmueble junto a la V Asamblea, en la misma habrá un stand para la RIAEJ. Todos los países podrán exponer sus publicaciones impresas o digitales en ese stand, así como las aplicaciones judiciales en coordinación con el Instituto anfitrión.
- La Escuela de México preparará una carta explicando lo de la feria y la remitirá a la Secretaría General, para que la envíe a todos los miembros de la RIAEJ, junto con la carta convocatoria a la Asamblea.

Segundo día de trabajo de la XX Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ

PUNTO 4: Revisión de solicitudes de ingreso de nuevos miembros a la Red. Presentación de caso REJEM

Acuerdo 6: Que la Secretaría General envíe una comunicación a los directivos de la REJEM, en los siguientes términos: "Se recibe con beneplácito su solicitud, pero al estudiarla los miembros de la Junta Directiva observaron que se requiere la modificación estatutaria en los términos acordados en la pasada reunión de la Junta Directiva para ser sometido oportunamente a la Asamblea General y que se invite a un delegado para asistir como observador a la V Asamblea General de la RIAEJ, a celebrarse en México en octubre de 2009."

Lo anterior, sin perjuicio de las invitaciones que México tenga a bien cursar a miembros de las escuelas que conforman dicha red para asistir a las sesiones en mesas de trabajo programadas para el día jueves. En este sentido, se autoriza a México para que de acuerdo con la organización de la Asamblea extienda las invitaciones que estime pertinentes a dichas sesiones.

PUNTO 5: Financiamiento para la RIAEJ

Henry Molina, República Dominicana, que había propuesto el tema en la XIX reunión de la Junta Directiva, celebrada en San José Costa Rica, prefiere retirar su propuesta, y posponer la idea del financiamiento para cuando haya sido acordado y establecido todo el sistema de acreditación y de Gestión de Calidad de las Escuelas Judiciales, tal y como ha sido planteado en esta reunión en la charla de inicio, y además de los resultados del eje temático 1.



PUNTO 6: Centro Iberoamericano de Capacitación Judicial Virtual

Henry Molina, República Dominicana, ante este tema quiere hacer constar que existe el centro y la realidad actual es más sostenible para todas las Escuelas, tal y como se está poniendo en práctica, al compartir los cursos que están impartiendo las Escuelas en sus respectivas plataformas.

El Dr. Hernando Torres pregunta si el objetivo final es tener una sola plataforma y plantea la importancia de uno de los ejes de trabajo en la Cumbre Judicial Iberoamericana aplicado a las Escuelas Judiciales en el sentido de divulgar la actividad de los Poderes Judiciales y de las mismas escuelas o consejos.

Henry Molina presenta que el tema se debe ver desde 3 vertientes:

- Lograr un mínimo de requerimiento y que la RIAEJ pueda acreditar los cursos que imparten las Escuelas
- La posibilidad de construir cursos comunes para toda Iberoamérica, que respondan a un estándar previamente acordado.
- El uso del Centro Virtual como un servicio a las Escuelas que no tienen plataforma virtual.

Marvin Carvajal, de Costa Rica, opina que: la integración en la capacitación virtual la demanda de las demás escuelas judiciales no es la esperada, la idea no es seductora para las demás escuelas. En este momento lo más importante no es saber cuál plataforma se usa, lo importante es que la secretaría general divulgue lo que se está haciendo y que se difunda de manera que llegue la información y las escuelas se motiven. Es más importante la idea de continuar con los trabajos de coordinar nuestros planes, no competir entre nosotros y complementarnos en nuestras ofertas. La diferencia entre una plataforma u otra no llega a ser tan importante.

Magistrado Jaime Marroquín, de México, hace una propuesta interesante para la Junta Directiva dado que el canal judicial de México llega a todo el mundo podría pensarse en un programa de la RIAEJ, ofrece hablar con el Director del canal Judicial de México, si se reproporcionan buenos materiales el Director podría estar de acuerdo. Este programa sería permanente. En este caso lo importante es el compromiso que tendrían que asumir las diferentes escuelas para la continuidad del mismo. Los integrantes de la Junta ven con buenos ojos la oferta. Esto conlleva una producción que México asumiría. Lo importante es garantizar la sostenibilidad del programa.

Gladys Guevara sugiere que México haga un cronograma de trabajo en el que cada Escuela sea asignada como responsable de una emisión del programa, de esta manera asegurar la permanencia del mismo.



Joaquín González, de México, en este mismo sentido informa sobre el esfuerzo que se está haciendo en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana, sobre un canal virtual judicial Iberoamericano. Es importante determinar los requisitos técnicos de los materiales que se preparen para los programas.

Acuerdo 7: México hará las indagatorias de lugar para hacer una realidad la propuesta del Magistrado Marroquín de un programa de la RIAEJ en su canal judicial internacional.

Punto 6. Temas Varios:

1. Las Escuelas Judiciales de Costa Rica y Colombia ofertan los siguientes cursos para los integrantes de la RIAEJ

La Escuela Judicial de la Escuela de Costa Rica Propone los siguientes cursos:

- **Curso virtual: Introducción a las técnicas de conciliación (dos ofertas)**
 - *Fechas en las que se desarrollará el curso:* Grupo 1: Julio-agosto de 2009. Grupo 2: de noviembre- diciembre de 2009.
 - *Número de participantes por admitir:* 25 jueces y juezas de países miembros de la RIAEJ y 12 juezas y jueces del Poder Judicial de Costa Rica.
- **Foro virtual sobre Violencia Doméstica**
 - *Fechas en las que se desarrollará el foro:* del 2 al 30 de noviembre de 2009.
 - *Número de participantes por admitir:* 40 participantes de los países miembros de la RIAEJ (juezas, jueces, fiscalas o fiscales, defensoras y defensores públicos).
- **Foro virtual sobre Gestión humana y administración del despacho judicial**
 - *Fechas en las que se desarrollará el foro:* Agosto 2009
 - *Número de participantes por admitir:* 40 participantes de los países miembros de la RIAEJ (juezas, jueces.

La Escuela de Colombia, conforme al compromiso adquirido en la reunión anterior, hace entrega y somete a consideración las fechas de realización de los cursos virtuales ofertados, así:



[Handwritten signature]

- **Argumentación Judicial**
 - *Fechas en las que se desarrollará el curso:* Agosto-septiembre de 2009
 - *Número de participantes:* 25 jueces y juezas de países miembros de la RIAEJ y 5 juezas y jueces de Colombia
- **Interpretación Constitucional**
 - *Fechas en las que se desarrollará el curso:* Agosto-septiembre de 2009
 - *Número de participantes:* 25 jueces y juezas de países miembros de la RIAEJ y 5 juezas y jueces de Colombia
- **Interpretación Constitucional**
 - *Fechas en las que se desarrollará el curso:* Agosto-septiembre de 2009
 - *Número de participantes:* 25 jueces y juezas de países miembros de la RIAEJ y 5 juezas y jueces de Colombia

Acuerdo 8: los integrantes de la Junta Directiva presentes aceptan la oferta y la Secretaría se compromete a enviar la información a todas las Escuelas de la RIAEJ

2. **Propuesta de Marvin Carvajal:** Considerando que en la V Asamblea General a celebrarse en octubre se presentarán los resultados de los ejes temáticos, considera que podría aprovecharse que a finales de ese mes de octubre se realizará la Asamblea General de la IOJT, en Australia y presentar estos resultados de la RIAEJ en esta Asamblea de la IOJT, lo que podría posicionar la RIAEJ frente a las Escuelas Judiciales de Asia y de los países Europeos.

Luis Felipe Salomao, de Brasil, considera que debe someterse esa propuesta a las Escuelas Judiciales en la V Asamblea de la RIAEJ.

Ante esta propuesta de Marvin Carvajal, se hace un análisis sobre la relación de la RIAEJ con otras redes judiciales, como por ejemplo la red de escuelas europeas, y la importancia posible de esta relación. Henry Molina comenta las relaciones estrechas que tiene la Escuela Judicial Dominicana con Francia y la posibilidad de que esto pase a la RIAEJ. Ante este análisis se hace el siguiente acuerdo:

Acuerdo 9: En la medida de sus posibilidades los organizadores de la V Asamblea General cursarán invitaciones para las directivas de la IOJT, el Federal Judicial Center, el Instituto Judicial de Canadá, así como toda otra red que se considere importante para iniciar relaciones y contactos con la RIAEJ.

Acuerdo 10. La Secretaría se comunicará con el Director de la Escuela Judicial de España con el fin de solicitar el cambio de fecha del curso del Aula Iberoamericana sobre formación del juez iberoamericano pues la programada coincide con la celebración de la V Asamblea de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]



Junta Directiva

Antes de dar término a la reunión, Henry Molina presenta la moción de hacer un reconocimiento especial a la Dra. Gladys Guevara Puentes y a todo su equipo por su calurosa acogida y su especial trato a todos los integrantes de la Junta Directiva, y la calidad en la preparación de todos los trabajos de esta XX Reunión de la Junta Directiva de la RIAEJ. Esto es aceptado y todos los integrantes presentes agradecen a este equipo todo su esfuerzo y dedicación para el éxito de esta reunión.

El Magistrado Hernando Torres, Colombia, reconoce el esfuerzo que está haciendo la RIAEJ por el fortalecimiento del tema de Justicia en todos nuestros países alrededor de la formación judicial, supuesto básico de la independencia judicial y resalta el apoyo que puede darse desde decisiones de los órganos de gobierno como la política adoptada por la Sala Administrativa en el sentido de que toda edificación judicial que se construya o remodele debe tener espacios para la Escuela Judicial.

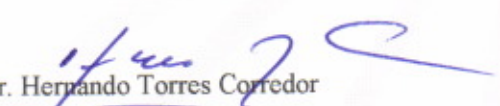
Con este punto se da por agotada la agenda aprobada para la XX Reunión de la Junta Directiva de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

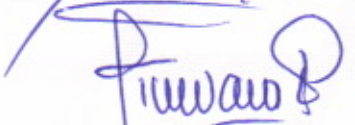
Este acta recoge los principales acuerdos y decisiones adoptadas durante la presente sesión. Luego de ser leída por todos los Directores de Escuelas miembros de la Junta Directiva de la RIAEJ, presentes en esta reunión y mostrada conformidad con su contenido, ha sido firmada por todos.

Por la Escuela La Escuela Nacional de Formación y Perfeccionamiento de Magistrados (Enfam) de Brasil:


Ministro Luis Felipe Salomão

Por la Escuela Rodrigo Lara Bonilla, de Colombia:

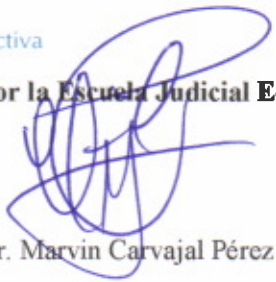

Dr. Hernando Torres Corredor


Dra. Gladys Virginia Guevara Puentes

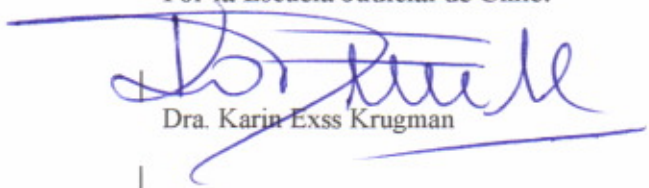


Junta Directiva

Por la Escuela Judicial "Edgar Cervantes Villalta" de Costa Rica:

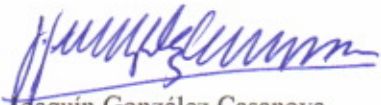

Dr. Marvin Carvajal Pérez

Por la Escuela Judicial de Chile:

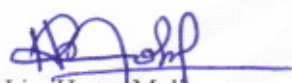

Dra. Karin Exss Krugman

Por el Instituto De la Judicatura Federal de México:


Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta


Lic. Joaquín González Casanova

Por la Escuela Nacional de la Judicatura de la República Dominicana, Secretaria General:


Lic. Henry Molina


Dra. Gervasia Valenzuela Sosa